

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2026-2027

CÉDULA 1: VALIDACIÓN DE GASTOS PARA CONSEJOS LOCALES (CL)

Consejo Local en la Entidad Federativa: _____	Mes de la Ministración / Ejercicio Fiscal: _____
Monto Total de la Erogación Compulsada: _____	Número de Comprobantes Fiscales (CFDI) Adjuntos: _____
Nombre del Consejero(s) Solicitante(s): _____	Fecha de Elaboración de la Cédula: _____

Matriz de Vinculación de Atribuciones Específicas (Artículo 68 de la LGIPE)

Marque con una 'X' la o las atribuciones legales de este Consejo Local que guardan nexo directo causal con los gastos objeto de esta comprobación:

FUNDAMENTO	ATRIBUCIÓN LEGAL VINCULADA (OBJETO DEL GASTO)
☐ Inciso a)	Vigilar la observancia de la LGIPE, los acuerdos y resoluciones de los órganos centrales del INE en la entidad federativa.
☐ Inciso b)	Vigilar que los Consejos Distritales se instalen y funcionen en los términos de la Ley.
☐ Inciso g)	Acreditar a las y los ciudadanos que hayan presentado su solicitud ante la presidencia del Consejo Local para actuar como observadores electorales durante el proceso electoral.
☐ Inciso h)	Publicar la relación de nombres de los ciudadanos que integrarán los consejos distritales correspondientes.
☐ Inciso k)	Supervisar las actividades que realicen las Juntas Locales Ejecutivas durante el proceso electoral.

[] Inciso l)	Resolver los recursos de revisión que le competan conforme a la ley de la materia.
[] Inciso m)	Efectuar el cómputo de entidad federativa de la elección de senadores por ambos principios y la declaración de validez respectiva.

Justificación Detallada de la Vinculación Técnica con la Función Electoral Local:
(Describe de manera pormenorizada cómo el uso del apoyo financiero optimizó el desempeño de las atribuciones seleccionadas arriba, bajo principios de racionalidad y disciplina presupuestaria)

PROPONE Y DECLARA

REVISA Y AUTORIZA

Consejero(s) Electoral(es)
Solicitante(s)

Consejero(s) Presidente(s)
del Consejo Local